

ACTA DE INSPECCIÓN

Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el veinte de julio de dos mil veintitrés en el **GABINETE MÉDICO SERVISALUD**, cuyo titular es [] (NIF: []), y que se encuentra situada en [] del término municipal de Agüimes (35260), isla de Gran Canaria.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico dental (tipo 3), cuya inscripción registral en el [] es de fecha 10/03/2016.

La Inspección fue recibida por [], con NIF n.º [], marido de [], quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación se compone de un equipo ubicado en una sala cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración. _____
- El equipo instalado (radiología dental intraoral), es de la marca _____, número de serie _____, que incorpora tubo marca _____, modelo _____ número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE. _____
- En la inscripción de la instalación de fecha 10/03/2016 se constata error en el número de serie del tubo (indica _____ cuando debe indicar _____). _____
- La sala está señalizada y su acceso es controlado. _____
- Era visible cartel de aviso a embarazadas en la sala de espera de la clínica. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de un delantal plomado. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- No se pudieron realizar disparos ya que en el momento de la inspección no estaba la persona que hace uso del equipo. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- _____ dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental. Según se manifiesta es la única persona que opera el equipo de RX. _____
- _____ presta también sus servicios en la _____). _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de un dosímetro personal tipo TLD asignado a la directora de la instalación. Las lecturas dosimétricas se realizan por _____. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a febrero de 2023 no observándose valores significativos. _____
- Durante el año 2023, no consta que se haya remitido el dosímetro mensualmente al centro lector desde marzo de 2023. Asimismo se constató que durante el año 2022 tampoco se remitió el dosímetro mensualmente al centro lector en los meses de enero, febrero, marzo abril, noviembre y diciembre (se adjunta fotografía en anexo a la presente acta). _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El horario actual de la clínica es lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 horas y los martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas. _____
- Según la información facilitada a la inspección se constata lo siguiente:
 - La instalación inicialmente dispuso de contrato con la UTPR (26/01/2016)
 - Posteriormente se dispuso contrato con la UTPR (11/07/2018)
 - En fecha 19/07/2023, un día antes de la presente inspección, se suscribe contrato con la UTPR
- El último control de calidad al equipo de la instalación y la vigilancia de los niveles de radiación, con resultados correctos, se había llevado a cabo por la UTPR _____ en fecha 02/02/2017. _____
- Según se manifiesta, la UTPR _____ no realizó visita alguna a la instalación aún disponiendo de contrato escrito con el titular. Se adjunta copia del citado contrato en anexo a la presente acta. _____
- Fue mostrado el Programa de Protección Radiológica de la instalación (febrero 2016). Dicho Programa tiene el anagrama de _____, entidad que tramitó la declaración de la



instalación. El Programa no está actualizado (entre otros, hace referencia a la citada UTPR que no es la que actualmente está contratada por la instalación y se indica como directora de la instalación a _____, trabajadora que actualmente no presta servicios en la instalación). _____

- Según se manifiesta no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen. _____
- Al finalizar la visita de Inspección se procedió a realizar una reunión de cierre en la que se informó de las medidas o acciones correctoras a tomar por el titular en relación a las desviaciones detectadas. _____

SEIS. DESVIACIONES:

- No consta que se haya remitido el dosímetro mensualmente al centro lector desde marzo de 2023. Asimismo se constató que durante el año 2022 tampoco se remitió el dosímetro mensualmente al centro lector en los meses de enero, febrero, marzo abril, noviembre y diciembre (capítulo III del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre). _____
- El Programa de Protección Radiológica de la instalación no se encuentra actualizado (artículo 19 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____
- A partir del 02/02/2017, no consta realizada anualmente la vigilancia de niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público (artículo 18 d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- A partir del 02/02/2017, no consta realizado anualmente el control de calidad del equipo de rayos X (artículo 19.2 a) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No consta emitido certificado periódico de conformidad de la instalación (artículo 18 apartados e) y f) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de “**GABINETE MÉDICO SERVISALUD**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 2023

Asunto: **Acta de Inspección**

Referencia: CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2685/23

Fecha: 20 de julio de 2023

Muy Sr. mío:

Yo, _____ (NIF: _____), como titular del GABINETE MÉDICO
SERVISALUD, y que se encuentra situada en _____ del término municipal de
Agüimes (35260), isla de Gran Canaria.

Expongo:

Habiendo recibido el Acta Inspección con referencia arriba indicada, adjunto.

1)- El contrato de la empresa _____ con CIF _____, a demás el comunicado de la
misma informándome que en Septiembre viene al centro para realizar el control de calidad de la unidad
de rayos con el código IRX/GC-268, para estar actualizado lo antes posible con el programa UTPR .

2)-Debido a que se ha atrasado la entrega de los dosímetros, (_____ y
_____).

Me he puesto en contacto con el _____ para hacerle saber lo sucedido y me
comunican que quede a la espera de la llegada del siguiente dosímetro y en ese momento envíe los
dosímetros y me han enviado el comunicado en el cual me avisan que el dosímetro nuevo viene de
camino.

Quedando a la espera de noticias tuyas

Atentamente le saluda,

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2023.07.31
11:38:48 +01'00'

DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2685/23, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es el día veinte de julio de dos mil veintitrés, el inspector que la suscribe declara,

- Comentario 1 (contrato con UTPR y comunicación de visita a la instalación de la UTPR): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. Hay un compromiso del titular para subsanar las desviaciones detectadas si bien no constan como subsanadas.
- Comentario 2 (dosimetría): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. El titular se ha puesto en contacto con el Centro lector pero la desviación no consta como subsanada.

NOTA ADICIONAL: El titular no devuelve el acta de inspección firmada.

Las Palmas de Gran Canaria, 02 de agosto de 2023

EL INSPECTOR DE IIRR

